

cado, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación de dicho Centro directivo.

4. El Gerente de esta Universidad Autónoma, Ilustrísimo señor don Emilio de Castro Gracia.

5. Para actuar como Secretario, don Francisco Lefler Sánchez, Licenciado en Derecho y funcionario de carrera, destinado en esta Universidad.

Miembros suplentes

Quedan designados miembros suplentes del Tribunal, en posible sustitución de los titulares que ostentan la misma numeración y condición.

Presidente:

1. Ilustrísimo señor don Aurelio Guaita Martorell, Catedrático de Derecho Administrativo y Secretario general de esta Universidad Autónoma.

Vocales:

2. En representación de la Dirección General de la Función Pública, doña Elyra Martínez Parla, Jefe de la Administración-Gerencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.

3. En representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, don Angel Bello Iniguez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General y Cargos de Libre Designación de aquel Centro directivo.

4. Don Francisco González Navarro, funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Profesor agregado interino de Derecho Administrativo de esta Universidad Autónoma.

5. Don Pablo González Marifias, funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Profesor adjunto interino de Derecho administrativo de esta Universidad Autónoma, que actuará en suplencia del Secretario del Tribunal.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Rector, Gratiliano Nieto Gallo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

16832 ORDEN de 20 de julio de 1974 por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para tres plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma 5 de la Orden ministerial de 5 de abril de 1974 por la que se convocó concurso-oposición para la provisión de tres plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas, adscritas al Instituto Geológico y Minero de España,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador propietario y suplente que ha de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Oliveros Rives, Director general de Minas e Industrias de la Construcción.
Suplente: Don Enrique Llansó Lopo, Subdirector general de Ordenación Minera.

Vocales:

Titular: Don José Luis Díaz Fernández, por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.

Suplente: Don Emilio Llorente Gómez.

Titular: don Joaquín Vega de Secane y Ariza, por el Consejo Superior del Departamento.

Suplente: Don Arturo Ruiz Falcó López.

Titular: Don Julián Prado Calzado, Subdirector general de Explotaciones Mineras, por los Servicios Centrales del Ministerio.

Suplente: Don Enrique Lavifa Serrano.

Titular: Don Manuel Alvarado Arrillaga, por el Instituto Geológico y Minero de España.

Suplente: Don Carlos Bencomo Mendoza.

Una vez constituido el Tribunal, asumirá las funciones de Secretario el más moderno de los Vocales, según determina la norma 3.2 de la convocatoria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Landelino Lavilla.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

16833 RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos a los ejercicios del concurso-oposición para plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido contra la relación provisional de aspirantes admitidos a los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 5 de abril de 1974, para la provisión de tres plazas no escalafonadas de Ingenieros de Minas, adscritas al Instituto Geológico y Minero de España, se ha presentado reclamación por don Miguel Angel Tobea González, que se contrae a hacer notar que en dicha relación aparece equivocado su primer apellido con el de Torres.

De conformidad con la norma 4.4 de la convocatoria, esta Subsecretaria ha resuelto:

1.º Admitir la reclamación formulada por el mencionado aspirante que, a todos los efectos, figurará como don Miguel Angel Tobea González.

2.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a los ejercicios del mencionado concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1974, con la rectificación de apellidos señalada en el número primero de esta Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Landelino Lavilla.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

16834 RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian seis plazas para Ayudantes de Montes, vacantes en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

En el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza existen actualmente seis plazas vacantes de Ayudantes de Montes.

En consecuencia, esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 y disposición transitoria sexta del citado Estatuto, ofrece las mencionadas plazas a los funcionarios a quienes puedan interesar, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Relación de las vacantes ofrecidas.

Huesca: Una.

León: Una.

Lérida: Una.

Lugo: Una.

Santa Cruz: Una.

Teruel: Una.

2.ª Requisitos que deben cumplir los funcionarios interesados en estas plazas.

Podrán solicitarlas los funcionarios de carrera del Estado pertenecientes a Cuerpos para cuyo ingreso se exija el título de Ayudante de Montes y que se encuentren en situación de activo o supernumerario.

3.ª Solicitudes.

Deberán cursarse a esta Subsecretaría —Subdirección General de Personal—, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se hará constar los datos personales y situación administrativa del peticionario, debiendo acompañarse el curriculum vitae y relación de méritos profesionales.

4.ª Examen de las solicitudes y adjudicación de las plazas.

Esta Subsecretaría adjudicará las plazas anunciadas, oída la opinión del Director del Organismo y considerando la hoja de servicio de los solicitantes.

5.ª Situación de los funcionarios seleccionados para estas plazas.

Los funcionarios a quienes se adjudiquen las plazas que darán en situación de supernumerario en el Cuerpo de su procedencia, sin adquirir en ningún caso la condición de funcionarios de carrera del Organismo, y percibirán con cargo al pre-